

# CONSEJO INSTITUCIONAL

## ACTA APROBADA SESIÓN ORDINARIA No. 3252

**FECHA:** Miércoles 23 de febrero de 2022  
**HORA:** 7:30 a.m.  
**LUGAR:** Sala de Sesiones del Consejo Institucional

### PRESENTES

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Rector y Presidente Consejo Institucional
M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández	Representante Administrativa
Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng.	Representante Docente
Dr. Luis Alexander Calvo Valverde	Representante Docente
Dr. Luis Gerardo Meza Cascante	Representante Docente
Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.	Representante Docente
M.A.E. Nelson Ortega Jiménez	Representante Administrativo
Srta. Abigail Quesada Fallas	Representante Estudiantil
Sr. Daniel Cortés Navarro	Representante Estudiantil
Sr. Saúl Peraza Juárez	Representante Estudiantil
Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel	Representante de Egresados
Ph.D. Rony Rodríguez Barquero	Representante Campus Tecnológicos y Centros Académicos

### FUNCIONARIOS:

M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo	Directora Ejecutiva
Lic. Isidro Álvarez Salazar	Auditor Interno

### ÍNDICE

### PÁGINA

ASUNTOS DE TRÁMITE		PÁGINA
<b>ARTÍCULO 1.</b>	Aprobación de Agenda	<b>3</b>
<b>ARTÍCULO 2.</b>	Aprobación del Acta No. 3251	<b>4</b>
<b>ARTÍCULO 3.</b>	Informe de Correspondencia (documento adjunto)	<b>4</b>
<b>ARTICULO 4.</b>	Informe de Rectoría	<b>15</b>
<b>ARTÍCULO 5.</b>	Propuesta de Comisiones Permanentes	<b>16</b>
<b>ARTÍCULO 6.</b>	Propuesta de Miembros del Consejo Institucional	<b>16</b>
ASUNTOS DE FONDO		
<b>ARTÍCULO 7.</b>	Prórroga a la Comisión Especial conformada para la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, para la atención del inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril de 2021	<b>16</b>
<b>ARTÍCULO 8.</b>	Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, incisos c (línea 20) y d, del 10 de noviembre de 2021, consistente en la reforma de la fecha	<b>18</b>

	dispuesta para el uso de la plaza FS0203 en el Departamento Financiero Contable y de la entrega del resultado del estudio de cargas requerido para el mismo Departamento	
<b>ARTICULO 9.</b>	Informe de labores 2021 y Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI)	<b>23</b>
<b>ASUNTOS VARIOS</b>		
<b>ARTÍCULO 10.</b>	Temas de Asuntos Varios	<b>33</b>

El señor Luis Paulino Méndez Badilla, quien preside, inicia la sesión a las 7:35 de la mañana, con la participación virtual mediante la herramienta de videoconferencia ZOOM, de los siguientes integrantes del Consejo Institucional: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng., Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Sr. Daniel Cortés Navarro, Sr. Saúl Peraza Juárez, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. y el Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel. El señor Luis Paulino Méndez procede a corroborar la asistencia; indica que, en la Sala de Sesiones se encuentran su persona, así como la TAE Adriana Aguilar Loaiza. Solicita a las personas que participarán de forma remota que confirmen su presencia, e indiquen su ubicación.

El señor Luis Gerardo Meza señala que, se encuentra en su casa de habitación, ubicada en Montelimar Cartago.

El señor Nelson Ortega manifiesta que, se encuentra en su casa de habitación en Tejar del Guarco.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández indica que, se encuentra en su casa de habitación, ubicada en San Juan de Tres Ríos.

La señora Raquel La Fuente menciona que, se encuentra en su casa de habitación, ubicada en Cartago.

El señor Rony Rodríguez, expresa que, se encuentra en su casa de habitación, ubicada en Ciudad Quesada, San Carlos

El señor Daniel Cortés Navarro, informa que, se encuentra en su casa de habitación en Cartago

El señor Luis Alexander Calvo indica que, se encuentra en su casa de habitación, ubicada en la Unión de Tres Ríos.

El señor Saúl Peraza Juárez, indica que se encuentra en la Oficina de la Federación de Estudiantes

El señor Carlos Roberto Acuña señala que, se encuentra en su casa de habitación, ubicada en Heredia.

La señora Maria Estrada Sánchez indica que, se encuentra en su casa de habitación, de habitación en Agua Caliente de Cartago

El señor Isidro Álvarez, indica que se encuentra en su oficina en la Auditoría Interna en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La señora Ana Damaris Quesada, menciona que se encuentra en su casa de habitación en Paraíso de Cartago.

El señor Luis Paulino Méndez informa que, participan en la sesión 11 Integrantes, uno presente en la sala y 10 en línea mediante la herramienta ZOOM.

### **CAPÍTULO DE AGENDA**

#### **ARTÍCULO 1. Aprobación de la Agenda**

El señor Luis Paulino Méndez somete a votación la agenda del día y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta No. 3251
3. Informe de Correspondencia
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones Permanentes
6. Propuestas de Miembros del Consejo Institucional

### **ASUNTOS DE FONDO**

7. Prórroga a la Comisión Especial conformada para la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, para la atención del inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril de 2021. *(A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles)*
8. Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, incisos c (línea 20) y d, del 10 de noviembre de 2021, consistente en la reforma de la fecha dispuesta para el uso de la plaza FS0203 en el Departamento Financiero Contable y de la entrega del resultado del estudio de cargas requerido para el mismo Departamento. *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
9. Informe de labores 2021 y Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI). *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*

### **ASUNTOS VARIOS**

10. Varios

#### **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 3251**

El señor Luis Paulino Méndez somete a votación el acta No. 3251, y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 1 abstención, 0 en contra.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 3252.

### **CAPITULO DE CORRESPONDENCIA**

#### **ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)**

La señora Ana Damaris Quesada da a conocer la correspondencia enviado y recibida por parte de la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

1. **OEG-007-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la M.Sc. Laura Queralt Camacho, Coordinadora de la Oficina de Equidad de Género, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite representante de la Oficina de Equidad de Género, para la conformación de la Comisión especial que realice una revisión integral de los artículos relacionados con el proceso de evaluación en el Reglamento del Régimen de Enseñanza - Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y formule una propuesta de modificación que los armonice. **(SCI-166-02-2022)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión Especial.**

2. **Correo electrónico** con fecha de recibido 17 de febrero de 2022, suscritos por el Ph.D. Rony Mauricio Rodríguez Barquero, Integrante del Consejo Institucional, dirigido a la dirección electrónica [lmendez@itcr.ac.cr](mailto:lmendez@itcr.ac.cr) del Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la dirección electrónica [anquesada@itcr.ac.cr](mailto:anquesada@itcr.ac.cr) de la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional y a [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) de la Secretaría del Consejo Institucional; en el cual solicita, justificar ausencia a la sesión del Consejo Institucional del 30 de marzo próximo por vacaciones pendiente del 2020. Así mismo, el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, atiende solicitud y acepta la justificación de la ausencia. **(SCI-182-02-2022)** Firma digital  
**Se toma nota.**
3. **DAIR-016-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por la Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, Presidente del Directorio AIR, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al M.Sc. Jorge Alfredo Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico San Carlos, al Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico de San José, al Ing. Jean Carlo Fajardo Miranda, Director Centro Académico de Limón, al Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director Centro Académico de Alajuela, al M.A.E. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional y a la Señorita Abigail Quesada Fallas, Presidente de la FEITEC, en el cual transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 587-2022 del Directorio de la AIR, celebrada el jueves 17 de febrero del 2022, en los artículos 8, 9 y 10, Integración de la Comisión Central para revisión y formulación de los Ejes del Conocimiento Estratégicos. **(SCI-188-02-2022)** Firma digital  
**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**
4. **Correo electrónico** con fecha de recibido 15 de febrero de 2022, suscrito por la señora Beatriz Loría Fonseca, de la Unidad de Tesorería, del Departamento Financiero Contable, dirigido a las direcciones electrónicas [anquesada@itcr.ac.cr](mailto:anquesada@itcr.ac.cr) de la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional y [scordoba@itcr.ac.cr](mailto:scordoba@itcr.ac.cr) de la señora Sonia Córdoba Moya, Secretaria de Rectoría, con copia a la dirección electrónica [dabarca@itcr.ac.cr](mailto:dabarca@itcr.ac.cr) del señor Daniel Abarca Calderón, Coordinador de la Unidad de Tesorería; en el cual solicita, como medida de control interno, información de quienes son los funcionarios autorizados para realizar pagos de viáticos y de facturas, ya sea por medio de caja chica o transferencia, ya que como resultado de la digitalización de los procesos financieros y contables, se está migrando a un archivo de control de firmas digital. **(SCI-161-02-2022)** Firma digital  
**Se toma nota. Respondido mediante oficio SCI-104-2022.**
5. **AL-CPOECO-2050-2022**, Nota con fecha 15 de febrero de 2022, suscrita por la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de Comisiones Legislativas V, Comisión de Asuntos Económicos-Asamblea Legislativa, dirigida al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del ITCR, con copia a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) y [scordoba@itcr.ac.cr](mailto:scordoba@itcr.ac.cr); en el cual remite consulta sobre el texto del Expediente N.º22855: "Ley de Defensa Comercial". **(SCI-165-02-2022)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Oficina de Asesoría Legal, a la Escuela de Administración de Empresas, a la Escuela de Ciencias Sociales y a la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales.**

6. **DSC-019-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por el M.B.A. Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José, por el Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director Centro Académico de Alajuela, por el Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director del Centro Académico de Limón y por el Dr. Óscar Gerardo López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remiten representante de Campus y Centros Académicos, para la conformación de la Comisión especial que realice una revisión integral de los artículos relacionados con el proceso de evaluación en el Reglamento del Régimen de Enseñanza - Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y formule una propuesta de modificación que los armonice. **(SCI-172-02-2022)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión Especial.**

7. **AL-CPOECO-2073-2022**, Nota con fecha 16 de febrero de 2022, suscrita por la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de Comisiones Legislativas V, Comisión de Asuntos Económicos-Asamblea Legislativa, dirigida al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del ITCR, con copia a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) y [scordoba@itcr.ac.cr](mailto:scordoba@itcr.ac.cr); en el cual remite consulta sobre el texto del expediente 21740 "Reforma de la Ley de Contratación Administrativa, N.º 7494, de 2 de Mayo De 1995, para sancionar con inhabilitación a los contratistas que incumplan las condiciones de construcción en proyectos relacionados con infraestructura vial pública, hospitalaria, de vivienda de interés social y educativa". **(SCI-180-02-2022)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Oficina de Asesoría Legal, al Departamento de Aprovechamiento, a la Escuela de Administración de Empresas y a la Escuela de Ingeniería en Construcción.**

8. **Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 17 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, Profesor de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, dirigido a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual atiende la convocatoria del Consejo Institucional para nombramiento de un representante académico en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados(CIRE) y manifiesta su interés para llenar vacante adjuntando su curriculum vitae. **(SCI-184-02-2022)** Firma digital

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

9. Mensaje de correo electrónico con fecha de recibido 17 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, M.EdT., Coordinador del Área Académica de Administración de Tecnologías de Información (ATI), dirigido a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual atiende la convocatoria del Consejo Institucional para nombramiento de un representante académico en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados(CIRE) y manifiesta su interés para llenar vacante adjuntando su curriculum vitae. **(SCI-185-02-2022)** Firma digital

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

10. **Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 17 de febrero de 2022, suscrito por la M.Sc. Larissa Castillo Rodríguez, Profesora de Comunicación de la Escuela de

Ciencias del Lenguaje , dirigido a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual atiende la convocatoria del Consejo Institucional para nombramiento de un representante académico en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados(CIRE) y manifiesta su interés para llenar vacante adjuntando su curriculum vitae. (SCI-186-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

11. **DFC-183-2022** Memorando con fecha de recibido 17 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido al señor Saúl Peraza Juárez, Representante del Consejo Institucional, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del ITCR y a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta al oficio FEITEC-SRCI-2007-2022 y se indica que para el cobro de los Derechos de Estudio el Departamento Financiero Contable aplica, lo que se aprobó por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2841 Art. 7, del 09 de octubre de 2013, además, en la Sesión 2586, Artículo 10, del 13 de noviembre de 2008, se estableció días hábiles sin recargo, a partir del momento que el estudiante matricule en las diferentes modalidades que ofrece la Institución. (SCI-187-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos**

12. **GASEL-047-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por la Ing. Alina Rodríguez Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL), dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite criterio sobre el texto sustitutivo del Proyecto de Ley “Reforma de la Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico, Ley no. 9518, de 25 de enero de 2018, para que se denomine Ley de incentivos y promoción para el transporte sostenible”, Expediente Legislativo No. 22.713. (SCI-195-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

13. **DOP-025-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por la M.Ed. Adriana Mata Salas, Directora, a.i del Departamento de Orientación y Psicología, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite criterio de la Consulta a la Comunidad Institucional sobre el Plan Estratégico Institucional 2022-2026. (SCI-199-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

14. **SCI-100-2022** Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2022, suscrito por la suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual se solicita consignar la razón de cierre para el Libro No. 149, que contiene el Acta No. 3248, del mes de enero de 2022, del Consejo Institucional. (SCI-156-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

15. **DFC-164-2022** Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno y a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual remite observaciones al Reglamento para la Formalización

Aprobación y Recuperación de Préstamos por Financiamiento de estudios en el ITCR, solicita trasladarlo para su respectiva aprobación y derogar las siguientes directrices: “Directriz para la Gestión de Cobro para Recuperación de Préstamos Estudiantiles en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y “Directriz para la Gestión de Cuentas Incobrables de la Recuperación de Estudiantes y Derechos de Estudio del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SCI-157-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

16. **SCI-102-2022** Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se solicita retiro del seguimiento de la ejecución de los acuerdos del Consejo Institucional del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3243, Artículo 9, del 17 de noviembre de 2021. Disposiciones para la Convocatoria por fondos concursables de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión 2022, concluyendo que ya está cumplido. (SCI-158-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

17. **SCI-101-2022** Memorando con fecha de recibido 11 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual solicita criterio legal respecto a la propuesta de Reglamento de uso y control de la Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). (SCI-159-01-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

18. **R-117-2022** Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del ITCR, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, al M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina Asesoría Legal, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, a la M.Sc. Marcela Guzmán, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, Directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en el cual remite el plan de acción para atender las recomendaciones del informe de Auditoría Interna AUDI-AD-006-2021, titulado “Advertencia sobre la necesidad de normar y establecer protocolos para el tratamiento de datos sensibles”. (SCI-164-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

19. **SCI-104-2022** Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2022, suscrito por Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, en el cual remite actualización de las personas autorizadas para tramitar y firmar el pago por concepto de viáticos y de facturas, a partir de esta fecha y hasta el 30 de junio de 2023. (SCI-167-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

20. **SCI-105-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de

Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se da traslado de correspondencia, citada en la Sesión Ordinaria No. No. No. 3251, Artículo 3, incisos: 2, 3, 4 y 10, del 16 de febrero de 2022. (SCI-168-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

21. **SCI-106-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se da traslado de correspondencia citada en la Sesión Ordinaria No. 3251, Artículo 3, incisos 5, 6, 10, 13 y 14, del 16 de febrero de 2022. (SCI-169-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

22. **SCI-107-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se da traslado de correspondencia citada en la Sesión Ordinaria No. 3251, Artículo 3, inciso 10, del 16 de febrero de 2022. (SCI-170-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

23. **SCI-103-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Dra. Isabel Guzmán Arias, Directora de la Escuela de Ingeniería Agrícola, en el cual da seguimiento a requerimientos para la creación del "Creación del Centro de Investigación y Extensión en Tecnología e Ingeniería Agrícola (CETIA)", y solicita revisar y aclarar los elementos que sean necesarios, sobre las necesidades de plazas, infraestructura y equipamiento, que se hacen imprescindibles para la puesta en marcha del CETIA y que fueron incluidas en la propuesta de creación del Centro en análisis, además que se presente el costo estimado de los requerimientos, así validado por el ente técnico que corresponda. (SCI-171-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

24. **SCI-118-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Mairim Carmona Pineda, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y al Máster Francisco Céspedes Obando, Director de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, en el cual se solicita criterio sobre el texto del Proyecto de Ley "Creación del Museo de la Democracia", Expediente Legislativo No. 22.452, En el supuesto que consideren que no cuentan con criterio técnico o suficiente competencia para referirse al Proyecto, de forma atenta se solicita informarlo al Consejo Institucional, dentro del plazo establecido a más tardar el 11 de marzo de 2022. (SCI-173-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

25. **SCI-119-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se traslada, para su dictamen, el texto del Proyecto de Ley "Creación del Museo de la Democracia", Expediente Legislativo No. 22.452, y se solicita

sea remitido a más tardar el 25 de febrero de 2022, en el siguiente formato: consideraciones generales del proyecto, dictamen sobre si contiene elementos que amenacen o comprometan la autonomía universitaria del Instituto, en caso necesario, señalamiento de los elementos concretos del proyecto que amenacen o comprometan la autonomía universitaria del Instituto y recomendaciones si las estiman necesarias. (SCI-174-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 26. SCI-114-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se traslada, para su dictamen, el texto del Proyecto de Ley “Puestos libres de derechos de Puntarenas (Duty Free’s)”, Expediente Legislativo No. 22.238, y se solicita sea remitido a más tardar el 25 de febrero de 2022, en el siguiente formato: consideraciones generales del proyecto, dictamen sobre si contiene elementos que amenacen o comprometan la autonomía universitaria del Instituto, en caso necesario, señalamiento de los elementos concretos del proyecto que amenacen o comprometan la autonomía universitaria del Instituto y recomendaciones si las estiman necesarias. (SCI-175-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 27. SCI-111-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se traslada, para su dictamen, el texto del Proyecto Ley “Modificación de la Ley N.º 8839, de 24 de junio de 2010, y sus reformas, Ley para la gestión integral de residuos, publicada en la Gaceta n.º 135 de 13 de julio de 2010; y modificación del Transitorio XVII del Capítulo V de la Ley No. 9635, de 3 de diciembre de 2019, Ley de fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en el Alcance n.º 202 a la Gaceta No. 225 de 4 de diciembre de 2020”, Expediente Legislativo No. 22.362”, y se solicita sea remitido a más tardar el 25 de febrero de 2022, en el siguiente formato: consideraciones generales del proyecto, dictamen sobre si contiene elementos que amenacen o comprometan la autonomía universitaria del Instituto, en caso necesario, señalamiento de los elementos concretos del proyecto que amenacen o comprometan la autonomía universitaria del Instituto y recomendaciones si las estiman necesarias. (SCI-176-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 28. SCI-112-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Diana Zambrano Piamba, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Ambiental y a la Ing. Alina Rodríguez Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL), en el cual se solicita criterio sobre el texto sustitutivo del Proyecto Ley “Modificación de la Ley N.º 8839, de 24 de junio de 2010, y sus reformas, Ley para la gestión integral de residuos, publicada en la Gaceta n.º 135 de 13 de julio de 2010; y modificación del Transitorio XVII del Capítulo V de la Ley No. 9635, de 3 de diciembre de 2019, Ley de fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en el Alcance n.º 202 a la Gaceta No. 225 de 4 de diciembre de 2020”, Expediente Legislativo No. 22.362. En el supuesto que consideren que no cuentan con criterio técnico o suficiente competencia para referirse al Proyecto, de forma atenta se

solicita informarlo al Consejo Institucional, dentro del plazo establecido a más tardar el 11 de marzo de 2022. (SCI-177-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 29. SCI-117-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se traslada, para su dictamen, el texto del Proyecto del Proyecto Ley “Reforma de la Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico, Ley No. 9518, de 25 de enero de 2018, para que se denomine Ley de incentivos y promoción para el transporte sostenible”, Expediente Legislativo No. 22.713, y se solicita sea remitido a más tardar el 25 de febrero de 2022, en el siguiente formato: consideraciones generales del proyecto, dictamen sobre si contiene elementos que amenacen o comprometan la autonomía universitaria del Instituto, en caso necesario, señalamiento de los elementos concretos del proyecto que amenacen o comprometan la autonomía universitaria del Instituto y recomendaciones si las estiman necesarias. (SCI-178-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 30. SCI-116-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Lisandro Araya Rodríguez, Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al M.Sc. Gustavo Rojas Moya, Director de la Escuela de Ingeniería en Construcción Ciencia e Ing. Materiales, al Máster Ronald Jiménez Salas, Director de la Escuela de Ciencia e Ing de los Materiales, a la M.Sc. Diana Zambrano Piamba, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Ambiental y a la Ing. Alina Rodríguez Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL, en el cual se solicita criterio sobre el texto del Proyecto Ley “Reforma de la Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico, LEY No. 9518, DE 25 DE ENERO DE 2018, para que se denomine Ley de incentivos y promoción para el transporte sostenible”, Expediente Legislativo No. 22.713”,. En el supuesto que consideren que no cuentan con criterio técnico o suficiente competencia para referirse al Proyecto, de forma atenta se solicita informarlo al Consejo Institucional, dentro del plazo establecido a más tardar el 11 de marzo de 2022. (SCI-179-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 31. SCI-121-2022** Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual solicita dictamen técnico sobre propuesta de "Reglamento del Centro de Investigación y Extensión en Tecnología e Ingeniería Agrícola", se indica que es importante se considere que el CETIA se propone como un centro en Gestión, por cuanto, además, se requiere la revisión de la propuesta de normativa recibida, de forma que se encuentre acorde a las disposiciones de administración, organización y funcionamiento que se ha dispuesto en el Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas, para esta categoría de centros. (SCI-181-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 32. SCI-120-2022** Memorando con fecha de recibido 17 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo

Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar mediante Comunicado de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que el Consejo Institucional requiere llenar una vacante en el puesto de Integrante Docente en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el periodo comprendido entre el 01 de abril 2022 y el 30 de marzo del 2025. (SCI-183-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 33. SCI-123-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Marco Alvarado Peña, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional y al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual da respuesta al oficio DAIR-158-2022 “Sobre estado de la implementación del acuerdo referente a la creación del Observatorio de la Academia, la Comisión dispuso informar que el Consejo Institucional mediante el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2652 resolvió con respecto al acuerdo del III Congreso Institucional y que las acciones posteriores, las cuales posiblemente han generado confusión sobre el estado del mismo, obedecen a la dinámica propia de la Institución, por lo que se solicita dar por atendido acuerdo. (SCI-189-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 34. SCI-124-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del ITCR, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual da respuesta al oficio R-086-2022, referente al acuerdo del Consejo Institucional Sesión Ordinaria No. 3247, Artículo 9, del 15 de diciembre de 2021. Atención del oficio 18563 (DFOE-SD-2242) referido a la sugerencia de la Contraloría General de la República para que se publiquen los reglamentos generales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el Diario Oficial La Gaceta, la Comisión aclara que el acuerdo del Consejo Institucional solicita que las Gacetas del ITCR sean de acceso público desde la página web, como se indica en el inciso b, aspecto sobre el cual no se hace referencia en el memorando R-086-2022. (SCI-190-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 35. SCI-125-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del ITCR, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional y al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración en el cual da seguimiento a las acciones para atender la recomendación de la Auditoría Externa 2019, en el hallazgo No. 5 de los Estados Financieros, la Comisión de Planificación y Administración, a fin de contar con mayores insumos que permitan dictaminar asertivamente en el tema en conocimiento, solicita que se revalore la acción de respuesta propuesta para atender la recomendación de la Auditoría, dado que, tal y como fue anotado en la cita anterior, la labor de coordinación con las dependencias en los registros contables no se comprende que esté sujeta a la implementación de un sistema integrado. (SCI-191-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 36. SCI-113-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se da atención de recomendación 4.1 del Informe AUDI-CI-003-2021, "Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional", solicita dar por atendida la recomendación 4.1, con base en la información incluida en el oficio OPI-016-2022, para los procesos 3 y 5 los cuales presentan un nivel de riesgo alto, en la Sesión Ordinaria No. 3202 el Consejo Institucional aprobó una propuesta de modificación del Estatuto Orgánico, remitida a la Asamblea Institucional Representativa la cual le dio procedencia y someterá a votación en la sesión programada para el próximo mes de abril. (SCI-194-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 37. SCI-126-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Institucional y a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se da atención al oficio DAIR-016-2022, sobre nombramiento en la Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y solicita informar al Directorio de la AIR, que el nombramiento se realizó mediante el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3245, Artículo 8, del 01 de diciembre de 2021, "Designación de un Representante del Consejo Institucional en la "Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobierno" del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa", y notificado a las direcciones electrónicas: marco.alvarado@itcr.ac.cr y secretariadelaAIR@itcr.ac.cr, el mismo día en que se realizó la Sesión. (SCI-196-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 38. SCI-127-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual solicita de estudio técnico para la creación del "Centro de Investigación y Extensión en Tecnología e Ingeniería Agrícola", de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de creación, modificación, traslado y eliminación de unidades del Instituto Tecnológico de Costa Rica. (SCI-197-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 39. DFC-191-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, a la M.A.E. María de los Ángeles Montero Brenes, Coordinadora de la Unidad de Contabilidad, al Lic. Federico Sojo Solano, Área de Bienes Institucionales, Unidad de Contabilidad y a la Licda. Marisol Ramírez Vega. Vicerrectoría de Administración, en el cual remite respuesta al oficio SCI-793-2021 Transitorio I, como parte de las gestiones en atención al transitorio I, procede con la elaboración de procedimientos en sus versiones iniciales, actualización nuevas versiones y su respectiva aprobación, a partir del acuerdo de modificación del Reglamento para la Gestión de los Activos Bienes Muebles e

Inmuebles y otros Activos, propiedad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, este Departamento, realizó la solicitud al Departamento de Administración y Tecnologías de Información (DATIC) con el fin de que los procedimientos se incorporarán en la página Web de la institución, en el panel del Departamento Financiero Contable-Unidad de Contabilidad. (SCI-198-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

- 40. OPI-033-2022** Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2022, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a, a la MAE. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad de Control Interno y al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Miembro del Consejo Institucional, en el cual en atención al memorando SCI-096-2022, respecto a la solicitud producto de la reunión No. 957-2022 realizada el 10 de febrero del presente año, se informa que el cronograma planteado en el memorando OPI-417-2021, se ajusta según la tabla que se incluye en la nota. (SCI-160-02-2021) Firma digital

**Se toma nota.**

- 41. OPI-034-2022** Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2022, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del ITCR, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, a la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, a la MAE. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad de Control Interno y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención a la consulta sobre el Capítulo IX. Graduados de pregrado Universitario de la Propuesta al “Reglamento de Admisión a Carreras del TEC”, se indica que, debido las observaciones emitidas tanto por la Oficina de Planificación Institucional como Asesoría Legal, se llevó a cabo una reunión con la Dra. Claudia Madrizova, Coordinadora de la Comisión Especial Redactora del nuevo Reglamento de Admisión y se remite la propuesta para que lo correspondiente; añade que, fueron analizadas las observaciones emitidas por los entes técnicos y atendidas en su mayoría. (SCI-162-02-2021) Firma digital

**Se toma nota.**

- 42. Asesoría Legal-052-2022** Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2022, suscrito por Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina Asesoría Legal, dirigido la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la Personas Integrantes del Consejo Institucional; en el cual da respuesta a lo solicitado mediante oficio SCI-082-2022, sobre la posibilidad de dar efecto retroactivo a una reforma reglamentaria que tiene por objeto incluir a los estudiantes de la modalidad de Licenciatura no continua dentro de las modalidades de beca por condición socio económica (SCI-163-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 43. AP-070-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por la MAE. Katthya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovisionamiento, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual informan el estado de los procesos de Licitación Pública

analizados por el Consejo Institucional y su posterior revisión en la Contraloría General de la República. (SCI-192-02-2021) Firma digital

**Se toma nota.**

- 44. IA-026-2022** Memorando con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Isabel Guzmán Arias, Directora de la Escuela de Ingeniería Agrícola, dirigido a Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual da respuesta al oficio SCI-103-2022 sobre creación del "Centro de Investigación y Extensión en Tecnología e Ingeniería Agrícola (CETIA)", se presenta la revisión y aclaración de los elementos que son necesarios en plazas, infraestructura y equipamiento, como imprescindibles para la puesta en marcha del CETIA y se explican los ajustes hechos de cara a la coyuntura económica que vive la institución, mostrando un esfuerzo adicional para que la creación del CETIA pueda ser posible. (SCI-193-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 45. Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 18 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión Especial para la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, dirigido a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a las direcciones electrónicas [anquesada@itcr.ac.cr](mailto:anquesada@itcr.ac.cr) de la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional y [mestrada@itcr.ac.cr](mailto:mestrada@itcr.ac.cr) de la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., en el cual remite formulario de solicitud de prórroga para continuar el trabajo de la "Comisión Especial para la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC". (SCI-201-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Punto de agenda.**

- 46. Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 22 de febrero de 2022, suscrito por el MD. Marvin Santos Varela, Director del grupo de extensión del ITCR, Tierra y Cosecha, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, a la dirección electrónica [anquesada@itcr.ac.cr](mailto:anquesada@itcr.ac.cr), en el cual remite invitación a las personas integrantes del Consejo Institucional, como invitados especiales, al acto de inauguración del XXV Festival Nacional de Folclor Tierra y Cosecha, a celebrarse el viernes 11 de marzo a las 7 pm. (SCI-215-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Reenviado a las Personas Integrantes del Consejo Institucional.**

- 47. Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 22 de febrero de 2022, suscrito por Bach. Ingrid M. Sánchez Romero, Secretaria Ejecutiva del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, dirigido a las direcciones electrónicas [iherrera@itcr.ac.cr](mailto:iherrera@itcr.ac.cr) de la señora Ingrid Herrera Jiménez, [taraya@itcr.ac.cr](mailto:taraya@itcr.ac.cr) de la señora Tannia Araya Solano, [gemeza@itcr.ac.cr](mailto:gemeza@itcr.ac.cr) del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, [nortega@itcr.ac.cr](mailto:nortega@itcr.ac.cr) del MAE. Nelson Ortega Jiménez, [mestrada@itcr.ac.cr](mailto:mestrada@itcr.ac.cr) de la Ing. María Estrada Sanchez, M.Sc., [aruiz@itcr.ac.cr](mailto:aruiz@itcr.ac.cr) de la M.Sc. Ana Rosa Ruíz Fernández, [speraza@itcr.ac.cr](mailto:speraza@itcr.ac.cr) del señor Saúl Isaac Peraza Juárez y a [andcortes@itcr.ac.cr](mailto:andcortes@itcr.ac.cr) del señor Andrey Daniel Cortés Navarro, con copia a las direcciones electrónicas [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr) de la Secretaría del Consejo Institucional, [marco.alvarado@itcr.ac.cr](mailto:marco.alvarado@itcr.ac.cr) del Ing. Marco Alvarado Peña y [rmorales@itcr.ac.cr](mailto:rmorales@itcr.ac.cr) de la señora Rita Morales Gómez, en el cual remite convocatoria a reunión de conciliación, para la Propuesta Base "Modificación de los artículos 25 y 78 del Estatuto

Orgánico" a celebrarse el Jueves 24 de febrero de 2022 a las 10:00 am. (SCI-221-02-2022) Firma digital

**Se toma nota**

#### **ARTÍCULO 4. Informe de Rectoría**

El señor Luis Paulino Méndez presenta el siguiente informe:

##### **1. Avances en la propuesta del Régimen de Empleo Público Universitario**

El martes 22 de febrero de 2022, la Comisión expuso el plan de trabajo para establecer el Régimen de Empleo Público Universitario. En realidad, es un plan ambicioso y se debe ejecutar en 2 años, considerando que si la LMEP se aprueba se cuenta con dos años para su implementación.

##### **2. Abordaje político con la nueva Asamblea Legislativa**

En la sesión del 22 de febrero se asignó al TEC la organización de las reuniones con los Diputados y Diputadas de Alajuela y Cartago. La Rectoría coordinará estas reuniones.

##### **3. Convocatoria al debate organizado por el CONARE con los candidatos a la Presidencia de la República.**

Se mantiene la organización del debate con los dos candidatos. No hay fecha definida.

##### **4. Audiencia a Candidatos en CONARE ampliado**

- El martes 1 de marzo recibiremos a José María Figueres, en las instalaciones del CONARE.
- Don Rodrigo Arias coordinará con don Rodrigo Chaves la audiencia respectiva.

**NOTA:** Se incorpora a la sesión la señorita Abigail Quesada Fallas a las 7:43 am.

La señorita Abigail Quesada, menciona que, se encuentra su casa de habitación, en La Unión Cartago.

#### **ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones Permanentes**

No se presentan propuestas de las Comisiones Permanentes.

#### **ARTÍCULO 6. Propuestas de Miembros del Consejo Institucional**

##### **ASUNTOS DE FONDO**

#### **ARTÍCULO 7. Prórroga a la Comisión Especial conformada para la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, para la atención del inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril de 2021.**

La señora Raquel Lafuente Chryssopoulos presenta la propuesta denominada: Prórroga a la Comisión Especial conformada para la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, para la atención del inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril de 2021; elaborada por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. (Adjunta al acta de esta Sesión).

El señor Luis Paulino Méndez somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**RESULTANDO QUE:**

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesan las que se indican a continuación:  
*“5. Gestión Institucional: Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.”* (Aprobada en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicada en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021)
2. El inciso o del artículo 18 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, señala la siguiente función del Consejo Institucional:  
*“o. Crear las comisiones y comités que estime necesarios y nombrará sus representantes ante los que corresponda.”*
3. El Reglamento del Consejo Institucional, sobre las funciones generales de las Comisiones Permanentes, indica en el artículo 17, la siguiente:  
“ ...  
11. Conocer las solicitudes de prórroga de plazos presentadas al Consejo Institucional, por medio del formulario respectivo, por las Comisiones Especiales para la presentación del dictamen o proyecto respectivo de los asuntos específicos encomendados, o presentadas para atender alguna disposición del Consejo Institucional donde se fijó un plazo para su atención; en ambos casos, la Comisión Permanente podrá ampliar los plazos hasta por un 50% del tiempo establecido originalmente, siempre y cuando medie justa causa, e informe de lo actuado al Consejo Institucional.  
*Si el plazo solicitado excede ese 50%, deberá de elevarse la gestión para conocimiento y resolución del Consejo Institucional.”*
4. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril de 2021, acordó la creación de una Comisión Especial que tenga por objetivo la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, aportada en el oficio ViDa-541-2018, indicando en el acto:  
“ ...  
*c. La Comisión tendrá un plazo de seis meses calendario a partir del momento en que quede formalmente conformada y podrá asistirse de personal interno y externo de la Institución, para los temas que considere necesarios.*  
...”
5. En la Sesión Ordinaria No. 3241, artículo 13, del 03 de noviembre de 2021, el Consejo Institucional, prorrogó el plazo indicado en el inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril del 2021, de forma que la Comisión Especial presente la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, en una nueva fecha de entrega, siendo el 1 de marzo de 2022.
6. Con fecha de recibido 21 de febrero del 2022, el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, en calidad de coordinador de la referida Comisión Especial, dirige a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, el formulario de solicitud de prórroga para la atención del acuerdo del Consejo Institucional, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril de 2021, con fundamento en las siguientes razones:

*“La Comisión Especial se ha estado reuniendo semanalmente, al menos dos horas por semana para trabajar en el tema, pero el avance se ha visto afectado por varias razones:*

*1. Dentro de la prórroga estaban las vacaciones de fin y principio de año.*

*3. El trabajo asignado es voluminoso; se ha analizado en detalle el contenido de todo el reglamento actual y el convenio marco.*

*3. La duda legal de cómo se gestionarán temas como el FDI y el FAV, han generado retrabajo. Consideramos un avance del 80% dado que estamos en la revisión de los últimos artículos que generaron alguna diferencia entre los miembros de cómo redactarlos. En razón de lo anteriormente citado, se solicita una ampliación hasta el 30 de abril 2022.”*

7. El artículo 81 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas, indica:

*"Durante las vacaciones colectivas, se suspenderán los plazos que corran o deban correr en favor o en contra del ITCR o de los trabajadores."*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles conoció y analizó, en la reunión No. 750, realizada el viernes 18 de febrero del 2022, el informe de avance por parte del coordinador de la Comisión Especial que tiene a cargo la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, encontrando que:
  - a. De conformidad con el inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril de 2021, el plazo de seis meses para que la Comisión Especial presentara los productos encomendados venció el pasado 06 de noviembre del 2021 (la juramentación fue realizada el 06 de mayo de 2021).
  - b. El Consejo Institucional otorgó una primera prórroga a la Comisión Especial, consistente en 90 días adicionales (3 meses), misma que en apego al numeral 81 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas; extendió el plazo de entrega hasta el 1 de marzo de 2022.
  - c. La Comisión Especial solicita en tiempo y forma, dos meses adicionales para cumplir con la tarea encomendada (30 de abril de 2022). Este plazo debe ser autorizado por el Consejo Institucional, por cuanto supera el 50% del tiempo establecido originalmente.
  - d. La Comisión Especial indica que presenta un avance del 80% en la propuesta de reforma normativa que le fue encargada.
  - e. Los elementos señalados por la Comisión Especial, que hacen necesario ampliar el plazo determinado, refieren a la duda jurídica sobre la gestión de los fondos del FDI y el FAV, lo cual les ha generado retrabajo; razón que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, ponderó como razonable.
2. Vistos los elementos anteriores, el Pleno del Consejo Institucional encuentra razonable autorizar la ampliación del plazo requerido por la Comisión Especial para la entrega de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC.

**SE ACUERDA:**

- a. Prorrogar el plazo indicado en el inciso c del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril del 2021, de forma que la Comisión Especial presente la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, en una nueva fecha de entrega, siendo el 30 de abril del 2022.

b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 3252.

**ARTÍCULO 8. Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, incisos c (línea 20) y d, del 10 de noviembre de 2021, consistente en la reforma de la fecha dispuesta para el uso de la plaza FS0203 en el Departamento Financiero Contable y de la entrega del resultado del estudio de cargas requerido para el mismo Departamento.**

El señor Nelson Ortega Jiménez presenta la propuesta denominada: Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, incisos c (línea 20) y d, del 10 de noviembre de 2021, consistente en la reforma de la fecha dispuesta para el uso de la plaza FS0203 en el Departamento Financiero Contable y de la entrega del resultado del estudio de cargas requerido para el mismo Departamento; elaborada por la Comisión de Administración y Planificación. (Adjunta al acta de esta Sesión).

El señor Luis Paulino Méndez somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**RESULTANDO QUE:**

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesan las que se indican a continuación:

*“6 Calidad. Se fomentará que todo el quehacer de la Institución se desarrolle con criterios de excelencia generando una cultura de mejora continua en todos los procesos institucionales, a través de la autoevaluación, certificación y acreditación, para el cumplimiento de los fines y principios institucionales y la satisfacción de todos los usuarios.*

...

*10 Sostenibilidad. Se desarrollarán acciones orientadas a la diversificación de sus fuentes de ingresos y el eficiente control de sus gastos, acorde a la planificación institucional, para alcanzar el equilibrio económico y ambiental de la Institución en el largo plazo, así como las sinergias que puedan lograrse con el sistema de educación costarricense y las alianzas con entes públicos, privados e internacionales.” (Aprobadas en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicada en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021)*

2. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, aprobó la renovación y modificación de plazas para el periodo 2022, dejándose indicación en los incisos c. y d. del apartado resolutivo, lo siguiente:

“...

*c. Aprobar para el año 2022, la renovación y modificación de las siguientes plazas, cuyos recursos fueron incorporados en el Presupuesto Ordinario 2022, con cargo a los Fondos del Sistema:*

No	Programa o Sub Programa	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Condición	Justificación de solicitud de plaza para el año 2022
20	Vicerrectoría de Administración	FSA007 (Nuevo código FS0203)	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría de Administración	23	100%	12	1	T	M	<p>Destacada del 01 de enero al 30 de junio de 2022 en el Departamento Financiero Contable para labores en materia presupuestaria, mientras se realiza un estudio de cargas de trabajo en dicho Departamento. En caso de que el resultado del estudio no requiera personal adicional al Departamento, la plaza se destinará en:</p> <p>Para la formulación y evaluación de proyectos de la VAD, asociados a las metas de desarrollo 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de creación de Centro de Servicios en Campus y Centros.</li> <li>2. Modelo de salud integral.</li> <li>3. Estudio de Mercado de gestores documentales.</li> <li>4. Diseño del modelo de financiamiento integral de becas estudiantiles.</li> <li>5. Diseño del modelo de fomento de fondos propios.</li> <li>6. Propuesta de análisis de un modelo prospectivo de sostenibilidad financiera.</li> </ol> <p>Modificación de la dependencia a la cual se adscribe la plaza: 2021: Departamento Financiero Contable. 2022: Vicerrectoría de Administración.</p>

Nota: T= temporal, P= permanente, M= modificación, R= renovación

...

d. Instruir a la Rectoría para que gire las indicaciones que correspondan, a fin de que la Oficina de Planificación Institucional realice un estudio de cargas de trabajo de todos los puestos que conforman el Departamento Financiero Contable. El resultado debe estar disponible a más tardar el 30 de mayo de 2022.

...

3. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio OPI-417-2021 del 09 de diciembre 2021, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.A.E, Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el plan de acción para atender el estudio de cargas de trabajo de todos los puestos que conforman el Departamento Financiero Contable, solicitado por acuerdo del Consejo Institucional en la Sesión No. 3242, artículo 10, inciso d, del 10 de noviembre de 2021; del cual se extrae el contenido siguiente:

“Tomando en consideración la información respecto a la cantidad de personal y puestos, que conforman el Departamento, la Oficina de Planificación Institucional establece el siguiente plan de acción:

Estudio de Cargas de Financiero Contable				
Actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsables
11. Presentación al Consejo Institucional	2 sem	20/6/22	4/7/22	Funcionarios OPI (UECI).
<b>Duración Total</b>	<b>24 sem</b>			

**En el acuerdo tomado por el Consejo Institucional se solicita que este estudio esté disponible al 30 de mayo del 2022, sin embargo,** es importante indicar que por el volumen de trabajo que este representa, los otros estudios de cargas de trabajo que están en proceso (Computadores, Taller de Publicaciones y Mecatrónica) y las demás actividades de los procesos de mejora continua y control interno que debe atender el personal de la Unidad Especializada de Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional durante el primer semestre del año, **no es viable entregarlo en dicha fecha por lo que, solicitamos se valoren las fechas propuestas en el Plan de Acción mencionado** y el siguiente gráfico:

...

Como se puede visualizar en el gráfico anterior, todas las actividades forman parte de la ruta crítica en el tanto una se atrase se atrasarán las demás, por lo que, es importante también considerar los tiempos de respuesta de las dependencias a quienes el **Ing. Francisco Sánchez Céspedes, encargado y quién lidera este tipo de estudios** les solicite la información.

...” (El resaltado es proveído)

4. Mediante el oficio SCI-96-2022, fechado del 10 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, se indicó:

*“La Comisión de Planificación y Administración en la reunión No. 957-2022, realizada el 10 de febrero del presente año, reanudó la atención del oficio OPI-417-2021, en el cual informa sobre el avance del acuerdo, no obstante, enterados de la renuncia del Ing. Francisco Sánchez Céspedes, se solicita informar el estado de avance del plan y cronograma propuesto o actualizar el mismo derivado de la situación mencionada.”*

5. En el oficio OPI-033-2022, fecha de recibido 15 de febrero de 2022, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.A.E, Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de Administración, a la MAE. Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, a la Secretaría del Consejo Institucional y a la MAE. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora Unidad de Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional, se remite respuesta al memorando SCI-96-2022, indicando el ajuste del cronograma planteado en el memorando OPI-417-2021, según se expone a continuación:

“...

*Tomando en consideración la información respecto a la cantidad de personal y puestos que conforman el Departamento Financiero Contable, así como, la salida del Ing. Francisco Sánchez Céspedes de la Oficina de Planificación Institucional se informa que el cronograma planteado en el memorando OPI-417-2021, se ajusta de la siguiente manera:*

Estudio de Cargas de Financiero Contable				
Actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsables
1. Elaboración de cronograma de trabajo.	1 día	14/02/22	14/02/22	Funcionarios OPI (UECI).
2. Planeación del Taller y preparación de la herramienta.	2 sem.	14/02/22	25/02/22	Funcionarios OPI (UECI).
3. Reunión con la directora de GTH y Coordinadora.	1 sem.	28/02/22	04/03/22	Funcionarios DFC; Funcionarios OPI (UECI).

4. Reunión con la directora de DFC y Coordinaciones		28/02/22	04/03/22	Funcionarios OPI (UECI); Funcionarios GTH
5. Ejecución de los talleres de explicación de la metodología.	1 sem.	07/03/22	11/03/22	Funcionarios DFC; Funcionarios OPI (UECI).
6. Descripción y recopilación de la información de cada puesto y funcionario.	2 sem.	14/03/22	25/03/22	Funcionarios DFC
7. Análisis de la información suministrada por cada puesto y funcionario.	4 sem.	28/03/22	29/04/22	Funcionarios OPI (UECI).
8. Análisis de Actividades por cada puesto por parte del GTH	3 sem.	02/05/22	20/05/22	Funcionarios GTH
9. Análisis Cuantitativo para la determinación de las cargas de trabajo de cada funcionario y puesto	+1 sem. (UECI)	02/05/22	27/05/22	Funcionarios OPI (UECI).
10. Elaboración del Informe.	1 sem.	30/05/22	03/06/22	Funcionarios OPI (UECI).
11. Presentación al Consejo Institucional	2 sem.	06/06/22	17/06/22	Funcionarios OPI (UECI).
<b>Duración Total</b>		<b>17 sem.</b>		

Como se puede ver en la tabla anterior, todas las actividades forman parte de la ruta crítica, en el tanto una se atrase se atrasarán las demás, por lo que es importante considerar los tiempos de respuesta de las dependencias a quienes se les solicite la información.

...

#### CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional dispuso en la Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, que la Oficina de Planificación Institucional desarrolle un estudio de cargas de trabajo con alcance a todos los puestos del Departamento Financiero Contable, cuyo resultado debe estar disponible a más tardar el 30 de mayo de 2022. Este estudio es insumo necesario para determinar el uso de la plaza FS0203 durante el segundo semestre del año actual; por cuanto en la línea 20 del inciso c del acuerdo mencionado, se indicó:

***“Destacada del 01 de enero al 30 de junio de 2022 en el Departamento Financiero Contable para labores en materia presupuestaria, mientras se realiza un estudio de cargas de trabajo en dicho Departamento. En caso de que el resultado del estudio no requiera personal adicional al Departamento, la plaza se destinará en:***

*Para la formulación y evaluación de proyectos de la VAD, asociados a las metas de desarrollo 2022:*

1. *Propuesta de creación de Centro de Servicios en Campus y Centros.*
2. *Modelo de salud integral.*
3. *Estudio de Mercado de gestores documentales.*
4. *Diseño del modelo de financiamiento integral de becas estudiantiles.*
5. *Diseño del modelo de fomento de fondos propios.*
6. *Propuesta de análisis de un modelo prospectivo de sostenibilidad financiera.*

*...” (El resaltado es proveído)*

2. La Oficina de Planificación Institucional ha alertado a través de los oficios OPI-417-2021 y
3. OPI-033-2022 que el cronograma de actividades que se requiere desarrollar para contar con el estudio solicitado, no permite contar con el resultado del estudio en el plazo dado (mayo), sino hasta el 17 de junio de 2021, partiendo de que se cumplan los tiempos de respuesta estimados para las dependencias a quienes se les solicite la información.
4. Conocido el escenario anterior, la Comisión de Planificación y Administración dictaminó en su reunión No. 958-2022, realizada el jueves 17 de febrero de 2022, recomendar al

pleno del Consejo Institucional que modifique el acuerdo Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, de la forma siguiente:

- En el inciso c del apartado resolutivo: que se modifique la línea 20 correspondiente a
- la plaza FS0203, de forma que la misma se destaque en el Departamento Financiero Contable hasta el 31 de diciembre de 2022.
- En el inciso d del apartado resolutivo: que se modifique la fecha de entrega del resultado del estudio de cargas solicitado a la Oficina de Planificación Institucional, al 30 de junio de 2022.

5. Los cambios recomendados por la Comisión de Planificación y Administración, permitirían una toma de decisiones objetiva, con miras a la renovación de plazas para el periodo 2023.

**SE ACUERDA:**

a. Modificar el inciso c del apartado resolutivo del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3204, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, para que la línea 20 correspondiente a la plaza FS0203, se lea como sigue:

No	Programa o Sub Programa	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo TCE	Nombramiento Condición	Justificación de solicitud de plaza para el año 2022
20	Vicerrectoría de Administración	FSA007 (Nuevo código FS0203)	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría de Administración	23	100%	12 1 T M		<p>Destacada del 01 de enero al 30 de junio de 2022 en el Departamento Financiero Contable para labores en materia presupuestaria, mientras se realiza un estudio de cargas de trabajo en dicho Departamento. En caso de que el resultado del estudio no requiera personal adicional al Departamento, la plaza se destinará en:</p> <p>Para la formulación y evaluación de proyectos de la VAD, asociados a las metas de desarrollo 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de creación de Centro de Servicios en Campus y Centros.</li> <li>2. Modelo de salud integral.</li> <li>3. Estudio de Mercado de gestores documentales.</li> <li>4. Diseño del modelo de financiamiento integral de becas estudiantiles.</li> <li>5. Diseño del modelo de fomento de fondos propios.</li> <li>6. Propuesta de análisis de un modelo prospectivo de sostenibilidad financiera.</li> </ol> <p>Modificación de la dependencia a la cual se adscribe la plaza: 2021: Departamento Financiero Contable. 2022: Vicerrectoría de Administración.</p>

b. Modificar el inciso d del apartado resolutivo del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3204, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, para que se lea como sigue:

- d. Instruir a la Rectoría para que gire las indicaciones que correspondan, a fin de que la Oficina de Planificación Institucional realice un estudio de cargas de trabajo de todos los puestos que conforman el Departamento Financiero Contable. El resultado debe estar disponible a más tardar el 30 de junio de 2022.

c. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

**d. Comunicar. ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 3252.

**ARTÍCULO 9. Informe de labores 2021 y Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI).**

El señor Luis Alexander Calvo Valverde presenta la propuesta denominada: Informe de labores 2021 y Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI); elaborada por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. (Adjunta al acta de esta Sesión).

El señor Luis Paulino Méndez somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**RESULTANDO QUE:**

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesan las que se indican a continuación:

*“8. **Ambiente, salud y seguridad.** Se fomentará que todo el quehacer institucional se desarrolle adoptando las mejores prácticas para promover la salud integral, la seguridad en el trabajo y la sostenibilidad ambiental (para funcionarios, estudiantes, proveedores y visitantes) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.” (Aprobada en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicada en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021)*

2. El artículo 92 del Estatuto Orgánico establece lo siguiente:

*“Artículo 92*

*Los acuerdos del Congreso Institucional entrarán en vigencia tres meses después de realizada la Asamblea Plenaria correspondiente y tendrán carácter vinculante.*

*Estos acuerdos no podrán ser derogados o modificados por ninguna instancia institucional sino hasta transcurridos dos años de su entrada en vigencia, salvo por la Asamblea Institucional Representativa, que podrá derogarlos o modificarlos según los procedimientos establecidos en su reglamento.”*

3. El apartado resolutivo del acuerdo del IV Congreso Institucional, comunicado en el oficio Congreso Institucional-TEC-608-2019, firmado el 16 de setiembre de 2019, consiste en lo siguiente:

**“EL PLENARIO DEL IV CONGRESO INSTITUCIONAL ACUERDA:**

1. Instruir al Consejo Institucional para que nombre una comisión permanente de trabajo interdisciplinario y profesional, integrada por representantes de Campus y Centros, afines en su labor con la temática de la salud integral que pertenezcan a las siguientes dependencias:

- Un representante del Departamento de Recursos Humanos.
- Un representante docente de la Escuela de Cultura y Deporte.
- Un representante de la Clínica de Salud Integral.
- Un representante del Departamento de Orientación y Psicología.
- Un representante de cada Campus y Centro Académico, quien será el enlace con los programas, servicios y dependencias respectivos.
- Un representante estudiantil designado por la FEITEC.
- Un representante de la Unidad de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral.
- Un representante de la Oficina de Equidad de Género.

*Esta comisión tendrá como objetivos:*

a) Realizar un diagnóstico de necesidades en el tema de prevención y promoción para la salud asociado al trabajo y al estudio.

b) Que a partir de este diagnóstico se articule un plan permanente para la prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional, que promueva y desarrolle espacios para la educación, prevención, promoción y tratamiento de la misma, en concordancia con su ámbito de acción.

*Dicho plan se desarrollará optimizando los programas y servicios que ya funcionan en la comunidad institucional. Para ello, es probable que se desarrollen metodologías alternativas acorde a las necesidades detectadas, de forma que se aprovechen y fortalezcan las capacidades instaladas, sin obviar la posibilidad de buscar apoyo en alianzas estratégicas con otras instancias de salud locales y nacionales.*

3. La comisión presentará su plan de trabajo a inicios de cada año y un informe de las labores realizadas al final del mismo al Consejo Institucional.

4. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3159, artículo 16, del 26 de febrero de 2020, integró la Comisión Institucional de Salud Integral (CISI), conforme lo definido por el IV Congreso Institucional.

5. Mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3204, artículo 14, del 17 de febrero de 2021, el Consejo Institucional acordó:

“ ...

*c. Solicitar a la Comisión Institucional de Salud Integral, la presentación del Informe de labores del periodo 2021 y el Plan de trabajo para el año 2022, antes del 28 de enero de 2022.*

“ ...”

6. En la Sesión Ordinaria No. 3247, artículo 8, del 15 de diciembre de 2021, el Consejo Institucional aprobó el Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual se indica en el artículo 15:

*“Artículo 15. Funciones de la comisión Son funciones de la comisión:*

a. Elaborar un plan de trabajo anual que deberá presentarse al Consejo Institucional para su aprobación durante el primer trimestre de cada año.

b. Elaborar y presentar el informe de labores anual al Consejo Institucional durante el primer trimestre de cada año.

“ ...”

7. En la misma Sesión indicada en el punto anterior, el Consejo Institucional acordó:

“SE ACUERDA:

a. *Modificar el inciso a del acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3159, artículo 16, del 26 de febrero de 2020, de modo que se cambie el nombre de la “Comisión permanente de trabajo interdisciplinario y profesional, para la prevención y promoción de la salud integral de la Comunidad Institucional” para que se denomine de la siguiente forma: “Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI)”*

8. Mediante oficio CISI-149-2021, fechado 27 de enero del 2022, la M.Psc. Camila Delgado Agüero, Asesora Psicoeducativa del Departamento de Orientación y Psicología (DOP), hizo entrega del Informe de labores 2021 y Plan de trabajo 2022 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto

Tecnológico de Costa Rica (CISI), en atención al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3204, artículo 14, inciso c, del 17 de febrero de 2021.

9. El Plan Anual Operativo 2022, indica en la meta 1.1.6.1.:

META	TIPO DE META	ACTIVIDADES	RIESGOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1.1.6.1. Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.	Desarrollo	1. Análisis de los objetivos y resultados del proyecto de CISI y otros estudios relacionados al tema. 2. Planificación del Proyecto. 3. Evaluación de todos los requerimientos y servicios de salud integral. 4. Elaboración del diagnóstico.	Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022.	21 120 609,27	Vicerrector

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Por aplicación de las disposiciones del artículo 92 del Estatuto Orgánico y en atención del acuerdo del IV Congreso Institucional, sobre la propuesta “Plan de prevención y promoción para la salud integral para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del ITCR”, el Consejo Institucional integró la “Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI)”.
2. Dentro de las obligaciones dispuestas por el IV Congreso Institucional a la CISI, reiteradas por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3204, artículo 14, del 17 de febrero de 2021 y concordantes con la reglamentación de funcionamiento aprobado para la referida Comisión, deben presentar el informe de labores anual y propuesta de plan de trabajo para el periodo siguiente, al Consejo Institucional, para su respectivo conocimiento y aprobación.
3. La Comisión de Planificación y Administración en su reunión No. 958-2022 del 17 de febrero de 2022, brindó audiencia a la MPsc. Camila Delgado Agüero, la MSc. Laura Queralt Camacho, la M.A.E. Natalia Marín Gómez y el Lic. Marlon Ruiz Navarro, para la exposición del Informe de labores 2021 y Plan de trabajo 2022, ambos adjuntos al oficio CISI-149-2021; del cual se tiene lo siguiente:
  - a. A continuación, se describen los alcances y limitaciones para cada actividad del cronograma de trabajo aprobado para el periodo 2021:

**EJE I: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

ACTIVIDAD PROPUESTA EN

ALCANCES Y LIMITACIONES CRONOGRAMA

<p><b>FEBRERO Y MARZO:</b></p> <p>Incorporación de instrumentos en plataforma tecnológica del DATIC.</p> <p>Solicitud de datos al DAR y DGTH para selección de la muestra.</p>	<p><b>Alcance:</b></p> <p>Se inició con la incorporación de instrumentos en el sistema de encuestas del DATIC.</p> <p>Se realizó consulta a la Oficina de Asesoría Legal considerando que los instrumentos recopilan información sensible para tener un criterio sobre la ley de protección de datos.</p> <p><b>Limitaciones:</b></p> <p>No se finalizó con incorporación de instrumentos en el DATIC pues hubo un cambio en la interfaz del Sistema de Encuestas de dicho departamento y esto implicó cambios en los instrumentos. - No se solicitaron los datos para la selección de la muestra hasta no tener la respuesta de Asesoría Legal.</p>
<p><b>MARZO Y ABRIL:</b></p> <p>- Selección de la muestra.</p>	<p><b>Alcance:</b></p> <p>Se tuvo asesoría de la Escuela de Administración de Empresas sobre las variables a considerar en la solicitud de datos de funcionarios y estudiantes.</p> <p><b>Limitaciones:</b></p> <p>No se solicitaron las bases de datos al Departamento de Admisión y Registro, así como al Departamento de Gestión del Talento Humano, ya que no se tenía respuesta de la Oficina de Asesoría Legal para proceder con las siguientes acciones. Dicha respuesta llegó a la comisión con fecha del 11 de agosto, por lo que esta actividad se trasladó para el segundo semestre.</p>
<p><b>MAYO Y JUNIO:</b></p> <p>- Aplicación de prueba piloto con personas estudiantes y funcionarias.</p>	<p><b>Alcances:</b></p> <p>La prueba piloto con personas estudiantes y funcionarias se pudo realizar hasta los meses de noviembre y diciembre, teniéndose nueva información para mejorar los instrumentos. Esto debido a que los instrumentos debieron actualizarse en el sistema de encuestas de DATIC, que implicó más tiempo del previsto. - Se finalizó con la incorporación de observaciones al instrumento de funcionarios.</p> <p><b>Limitaciones:</b></p> <p>Los aspectos de consulta administrativos imposibilitaron la aplicación de la prueba piloto según el cronograma inicial establecido.</p> <p>Con la información de las pruebas piloto, se debió modificar el formato y contenido en algunos ítems de ambos instrumentos, por lo que no se pudo realizar la recolección de datos. Esta actividad se traslada para el año 2022.</p> <p>Falta incorporar observaciones al instrumento de estudiantes.</p>

JULIO A SETIEMBRE:  - Recolección de datos.	Limitaciones:  - Bajo el criterio de expertos, se sugiere no aplicar el instrumento finalizando el semestre, sino en el primer semestre 2022, por lo que esta actividad se traslada.
OCTUBRE A DICIEMBRE:  - Sistematización y análisis de la información.	Limitaciones:  - Esta actividad se traslada para el año 2022, respondiendo a la modificación en el cronograma establecido inicialmente.
PRIMER SEMESTRE 2022:  - Redacción de informe y presentación al CI	Limitaciones:  - Esta actividad se traslada para el año 2022 y 2023.

**EJE II: SISTEMATIZACIÓN DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES EN SALUD INTEGRAL**

Este eje se dirige a recolectar las iniciativas que ya se dan dentro del ITCR para la prevención y promoción de la salud. A continuación, se describen los alcances y limitaciones de cada actividad según la propuesta del cronograma del plan de trabajo.

ACTIVIDAD PROPUESTA EN	ALCANCES Y LIMITACIONES CRONOGRAMA
ENERO Y FEBRERO: Aplicación del instrumento.	Alcances:  - Se realizó un mapeo inicial de las posibles dependencias que pudieran llevar a cabo actividades relacionadas con la prevención y promoción de la salud integral. Se enviaron un total de 134 oficios a todas las Escuelas y diferentes dependencias institucionales en todos los campus y centros académicos, distribuidos de la siguiente forma: 63 oficios a Cartago, 17 a Alajuela, 18 a Limón, 21 a San Carlos y 15 a San José. Se obtuvieron 131 respuestas según la siguiente distribución: Dirección Superior (20, Comunicación y Mercadeo), Vicerrectoría de Administración (10), Vicerrectoría de Docencia (8), VIESA (41), otras iniciativas (52).  Limitaciones:  - Los oficios que se enviaron a todos los campus y centros académicos pudieron estar listos hasta finales de marzo, por lo que la aplicación se trasladó para abril y mayo.
FEBRERO Y MARZO:  - Seguimiento a la aplicación del instrumento.	Limitaciones:  - El seguimiento se pudo dar en el mes de junio, pues los instrumentos se aplicaron en los meses de abril y mayo.
ABRIL A JUNIO:  - Sistematización de resultados.	Alcances:  Se cuenta con un borrador preliminar con la sistematización de resultados finalizado en el mes de noviembre, que debe ser realimentado para su visto bueno final por toda la comisión.  Limitaciones:  Esta actividad se tuvo que pasar para el segundo semestre, entre los meses de julio a noviembre.

**EJE III: DIVULGACIÓN**

Para dar a conocer a los diversos sectores de la población del ITCR sobre las acciones que ya se realizan en esta materia.

ACTIVIDAD PROPUESTA EN	ALCANCES Y LIMITACIONES CRONOGRAMA
<p><b>JULIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con Oficina de Comunicación y Mercadeo</li> </ul>	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tuvo la primera reunión con la Oficina de Comunicación y Mercadeo en diciembre, pues no se contaba con el informe final de sistematización de resultados.</li> </ul>
<p><b>AGOSTO A OCTUBRE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de materiales y recursos para divulgación de resultados e información (sujeto a disponibilidad de la Oficina de Comunicación y Mercadeo)</li> </ul>	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad se traslada para el año 2022.</li> </ul>
<p><b>NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución proceso de divulgación</li> </ul>	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad se traslada para el año 2022.</li> </ul>
<p><b>PRIMER SEMESTRE 2022:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de informe y presentación al CI</li> </ul>	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad se traslada para el año 2022.</li> </ul>

**ACCIÓN ADICIONAL: ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA CISI**

ACTIVIDAD PROPUESTA EN	ALCANCES Y LIMITACIONES CRONOGRAMA
<p><b>MARZO A AGOSTO:</b></p> <p>Elaboración propuesta de reglamento.</p>	<p>Alcances:</p> <p>Se cuenta con el apoyo de la Oficina de Planificación Institucional (OPI).</p> <p>Limitaciones:</p> <p>Ninguna.</p>
<p><b>JULIO A AGOSTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión e incorporación de observaciones de la CISI.</li> </ul>	<p>Alcances:</p> <p>La CISI en pleno con el apoyo de la OPI revisa, incorpora observaciones y realimenta el documento final que fue presentado al CI.</p> <p>Limitaciones:</p> <p>Ninguna.</p>
<p><b>AGOSTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación documento final al CI.</li> </ul>	<p>Alcances:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El reglamento es aprobado el 15 de diciembre 2021 (CI, Sesión Ordinaria No. 3247, Artículo 8, del 15 de diciembre de 2021).</li> </ul> <p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ninguna.</li> </ul>

- b. Las personas que conforman la Comisión Institucional de Salud Integral trabajan en las diferentes actividades, como un recargo a sus labores cotidianas, se estimó que la inversión de tiempo en la ejecución de estas actividades fue de 181 horas durante el año 2021. Adicionalmente se indica en el informe que, para avanzar en las diferentes acciones según ejes de trabajo se crearon tres subgrupos de trabajo.
- c. El Plan de Trabajo para el periodo 2022, se resume en los siguientes cronogramas, para cada uno de los ejes definidos:

**/ EJE: Etapa diagnóstica**

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Realizar un diagnóstico de necesidades en el tema de prevención y promoción para la salud asociado al trabajo y al estudio.</b>	Incorporación de instrumentos en plataforma tecnológica	Febrero y Marzo	Camila Delgado Laura Queralt Marlon Ruiz Con apoyo de DATIC
	Solicitud de datos para selección de la muestra	Marzo	Camila Delgado Natalia Marín Gómez Departamentos de Admisión y Registro y Gestión del Talento Humano, con apoyo de autoridades institucionales.
	Selección de la muestra.	Abril y Mayo	Camila Delgado Laura Queralt Dirección de Escuela AE con apoyo de autoridades institucionales.
	Recolección de datos, atención de consultas y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personal docente y administrativo.	Mayo y junio	Equipo de trabajo #1 y representantes de campus locales y centros académicos
	Recolección de datos, atención de consulta y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personas estudiantes.	Agosto y setiembre	Equipo de trabajo #1 y representantes de campus locales y centros académicos
	Sistematización de la información según criterios preliminares definidos por la CISI.	Octubre a diciembre	Equipo de trabajo #1 con apoyo de DATIC, AE y OPI, con visto bueno de las autoridades institucionales.
	Análisis de la información según criterios preliminares definidos por la CISI.*	Febrero a mayo 2023	Equipo de trabajo #1 con apoyo de DATIC, AE y OPI, con visto bueno de las autoridades institucionales.
	Redacción de informe de resultados preliminares.	Junio a setiembre 2023	Equipo de trabajo #1, con apoyo de AE y OPI, en análisis conjunto con la CISI.

**\* Estas acciones se están visualizando para el año 2023 como parte del proceso de reflexión de la CISI**

**// EJE: Etapa de recopilación de acciones institucionales**

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Realizar un mapeo institucional de las instancias que realizan acciones sobre los diversos ejes de salud integral y recopilar la información acerca de lo que se hace.</b>	Revisión borrador sistematización de acciones.	Febrero y Marzo	Sebastián Alegría Camila Delgado Laura Queralt
	Revisión informe final en conjunto con la CISI en pleno.	Abril	CISI en pleno
	Presentación al CI u otros espacios.	Por definir	Personas representantes de CISI

**III EJE: Etapa de divulgación**

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Desarrollar a través de un proceso creativo una etapa de divulgación para dar a conocer las acciones y programas del ITCR en los diversos ejes de salud integral</b>	Proceso de coordinación con la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Abril	Camila Delgado Equipo de trabajo #2
	Definición de la estrategia de comunicación y divulgación.	Mayo y junio, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo.
	Ejecución del proceso de comunicación y divulgación	Julio a octubre, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo.
	Sistematización preliminar del proceso, según lo avanzado hasta el momento.	Noviembre y diciembre	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo.
	Redacción de informe y presentación de resultados.	Primer semestre 2023	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo.

**4.** Sobre la documentación que aporta la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el oficio CISI-149-2021, la Comisión de Planificación y Administración dictaminó en su reunión No. 958-2022 del 17 de febrero de 2022, recomendar al Pleno del Consejo Institucional que dé por conocido el Informe de labores del periodo 2021, apruebe el Plan de trabajo en lo que corresponde al año 2022, solicite a la CISI la presentación del informe de labores 2022 y

el plan de trabajo 2023 en el mes de enero de 2023, y además que, solicite a la Rectoría - instancia a la cual se adscribe la CISI- y a la Vicerrectoría de Administración -instancia responsable de la meta 1.1.6.1- que coordinen las actividades que se estarán ejecutando, para evitar la duplicación de esfuerzos, por ser temas distintos los que se buscan abordar desde cada ámbito, más se encuentran estrechamente relacionados. Finalmente recomendó que se solicite a la Rectoría, se estimen y consideren en el proceso de planificación operativa 2023, los recursos que serán requeridos por la CISI para desarrollar su plan de trabajo.

**SE ACUERDA:**

- a. Dar por conocido el Informe de las labores realizadas por la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, durante el periodo 2021.
- b. Aprobar el Plan de trabajo de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en lo correspondiente al periodo 2022, según el siguiente detalle:

**I EJE: Etapa diagnóstica**

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Realizar un diagnóstico de necesidades en el tema de prevención y promoción para la salud asociado al trabajo y al estudio.</b>	Incorporación de instrumentos en plataforma tecnológica	Febrero y Marzo	Camila Delgado Laura Queralt Marlon Ruiz Con apoyo de DATIC
	Solicitud de datos para selección de la muestra	Marzo	Camila Delgado Natalia Marín Gómez Departamentos de Admisión y Registro y Gestión del Talento Humano, con apoyo de autoridades institucionales.
	Selección de la muestra.	Abril y Mayo	Camila Delgado Laura Queralt Dirección de Escuela AE con apoyo de autoridades institucionales.
	Recolección de datos, atención de consultas y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personal docente y administrativo.	Mayo y junio	Equipo de trabajo #1 y representantes de campus locales y centros académicos
	Recolección de datos, atención de consulta y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personas estudiantes.	Agosto y setiembre	Equipo de trabajo #1 y representantes de campus locales y centros académicos
	Sistematización de la información según criterios preliminares definidos por la	Octubre a diciembre	Equipo de trabajo #1 con apoyo de DATIC, AE y OPI, con visto bueno de las autoridades institucionales.

CISI.		
Análisis de la información según criterios preliminares definidos por la CISI.*	Febrero a mayo 2023	Equipo de trabajo #1 con apoyo de DATIC, AE y OPI, con visto bueno de las autoridades institucionales.
Redacción de informe de resultados preliminares.	Junio a setiembre 2023	Equipo de trabajo #1, con apoyo de AE y OPI, en análisis conjunto con la CISI.

\* Estas acciones se están visualizando para el año 2023 como parte del proceso de reflexión de la CISI

**II EJE: Etapa de recopilación de acciones institucionales**

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
Realizar un mapeo institucional de las instancias que realizan acciones sobre los diversos ejes de salud integral y recopilar la información acerca de lo que se hace.	Revisión borrador sistematización de acciones.	Febrero y Marzo	Sebastián Alegría Camila Delgado Laura Queralt
	Revisión informe final en conjunto con la CISI en pleno.	Abril	CISI en pleno
	Presentación al CI u otros espacios.	Por definir	Personas representantes de CISI

**III EJE: Etapa de divulgación**

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
Desarrollar a través de un proceso creativo una etapa de divulgación para dar a conocer las acciones y programas del ITCR en los diversos ejes de salud integral	Proceso de coordinación con la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Abril	Camila Delgado Equipo de trabajo #2
	Definición de la estrategia de comunicación y divulgación.	Mayo y junio, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo.
	Ejecución del proceso de comunicación y divulgación	Julio a octubre, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo.

Sistematización preliminar del proceso, según lo avanzado hasta el momento.	Noviembre y diciembre	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo.
Redacción de informe y presentación de resultados.	Primer semestre 2023	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo.

- c. Solicitar a la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la presentación del Informe de labores del periodo 2022 y el Plan de trabajo para el año 2023, antes del 28 de enero de 2023.
- d. Solicitar a la Rectoría -instancia a la cual se adscribe la CISI- y a la Vicerrectoría de Administración -instancia responsable de la meta 1.1.6.1- que coordinen las actividades que se estarán ejecutando en el periodo 2022, para evitar la duplicación de esfuerzos, por ser temas distintos los que se buscan abordar desde cada ámbito, mas se encuentran estrechamente relacionados.
- e. Solicitar a la Rectoría, se cuantifiquen y consideren en el proceso de planificación operativa 2023, los recursos que serán requeridos por la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para el desarrollo de sus funciones.
- f. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- g. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**  
La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 3252.

**ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO 10. Temas de Asuntos Varios**

No se presentaron varios.

**Sin más temas que atender y siendo las ocho y treinta minutos de la mañana, se levanta la Sesión.**

aal